

Oficio N.090-CM-GADMSCP-2025  
Patate, 11 de junio de 2025

Mg.  
Fidel López  
**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA  
CIUDADANA LOCAL SAN CRISTÓBAL DE PATATE**  
Presente.

De nuestra consideración:

Reciba un cordial y afectuoso saludo; a la vez le deseamos toda clase de éxitos en las delicadas funciones que se encuentra desempeñando.

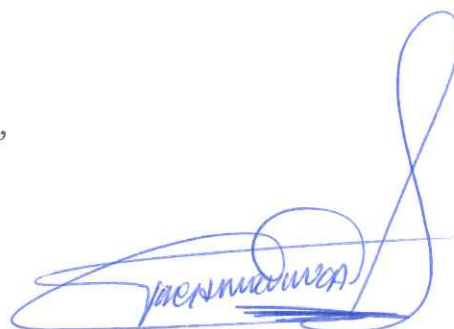
La presente tiene como finalidad entregarle las diapositivas que serán presentadas para la Deliberación Pública y Evaluación del informe de Rendición de Cuentas 2024 de los señores Concejales: **Sr. Santiago Gonzalo Sánchez Vasco, Vicealcalde y Lic. Luis Medardo Chilinguina Guambo; Concejales**, documentación que se entrega conforme lo determina el Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la cual señala. *"Sujetos obligados.- Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones"*

Por la atención que se digne dar a la presente, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



Sr. Santiago Sánchez  
**VICEALCALDE**



Lic. Medardo Chilinguina  
**CONCEJAL**

23/06/2025

Recibido  